

20/03/2019

Fiscalía consigue veredicto condenatorio para los autores del homicidio de Cristal San Martín

La Fiscalía de Alta Complejidad de la Fiscalía Regional Metropolitana Occidente, logró veredicto condenatorio para los imputados acusados de dar muerte a la joven Cristal Monserrat San Martín Rojas, de tan solo 15 años.

El fiscal jefe de Alta Complejidad, Pablo Sabaj Diez, llevó a audiencia ante el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Melipilla, a Diego Álvarez Zúñiga (18 y P.Z.V. (15) como responsables de este homicidio ocurrido en mayo del año pasado.



Según los antecedentes expuestos durante el juicio oral, la víctima se encontraba en el antejardín de su hogar —ubicado en calle las Camelias de Agua, comuna de Melipilla— junto a su madre, pues se dirigían a comprar paltas. Es en ese instante en que ambos imputados, quienes transitaban en motocicleta, entraron en el sector disparando hacia distintas direcciones.

La investigación arrojó que Diego Álvarez fue el conductor y P. Z. V. el autor de los disparos, uno de los cuales impactó en el tórax de la pequeña. Pese a que la niña fue trasladada rápidamente al Hospital San José de la misma comuna, finalmente falleció.

Ambos jóvenes ya culpables, declararon que el incidente había comenzado porque pretendían saldar cuentas con uno de sus vecinos apodado "El Luchito" que residía cerca del hogar de la víctima.

Las últimas palabras del imputado menor de edad, quien se declaró Cristal San Martín, fueron dedicadas a la familia.

El Fiscal Pablo Sabaj recordó que la Fiscalía solicitó la imposición de la penas de 10 años de internación en régimen cerrado con programa de reinserción social para el adolescente, y 15 años de presidio mayor en su grado medio de cumplimiento efectivo para Diego Álvarez.

Audiencia de comunicación de sentencia se realizará este domingo 24 de marzo, a las 11 horas.